Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 30 de diciembre), modificada por la Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, (BOE de 24 de marzo)

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA TRIBUNAL Nº 15

Por Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 30 de diciembre), modificada por la Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, (BOE de 24 de marzo), se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán, entre otras actuaciones, a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase de oposición. Realizadas estas actuaciones con arreglo a las prescripciones de la Resolución de convocatoria, este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Conceder a los aspirantes que han superado la prueba de la fase de oposición, <u>la calificación final</u> de la fase de oposición, según figuran en el Anexo adjunto a esta Resolución, así como hacer público este listado, conforme al apartado 7.9 en la página web del Ministerio y en los tablones de la Dirección Provincial.

Conforme dispone la base 10.b) de la Resolución de convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición deben presentar ante la Dirección Provinciales el plazo de tres días hábiles, la documentación de los méritos para la fase de concurso.

En Ceuta a 3 de julio de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROCEDIMIENTO SELECTIVO
Cuerpo Profesores Secundaria
OPERACIONES Y EQUIPOS DE
PRODUCCIÓN AGRARIA
CEUTA

TRIBUNAL Nº 15

CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

calificación final
7.9490
7.9490 6.1911
6.0295
6.0905
5.9147

EI/PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

LOS/LAS VOCALES

ERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA